

PRESENTACIÓN

No es fácil explicar la riqueza de la documentación de junio y julio de 1937 que contiene el Archivo Gomá y que publicamos en este volumen. Y no es fácil por la complejidad temática que la caracteriza. En los meses centrales de 1937, la guerra estuvo marcada por el derrumbamiento del frente de Vizcaya y la toma de Bilbao. Y eso, por sí solo, ocupa buena parte de la atención que reflejan los documentos. Por un lado, se alude en ellos a las labores de mediación para obtener, primero, la rendición del Gobierno vasco y para conseguir, después, un trato generoso a los vencidos por parte de los vencedores; queda patente el empeño del Vaticano en conseguir esto último y, también, el rebrote del problema del clero vasco que había colaborado con los nacionalistas del PNV. Los textos que hacen referencia a ello (y a la decisión de desterrar de la diócesis de Vitoria a los que, siendo nacionalistas, no tuvieran delitos suficientes como para ser castigados con una pena mayor) son muy abundantes y repiten la imagen –que encontrábamos en otros volúmenes– de una jerarquía eclesiástica deseosa de contentar a las autoridades militares y de proteger al mismo tiempo a sus sacerdotes. Deseosa de contentar a las autoridades militares –entendámonos– porque, en el fondo, ellos mismos –Gomá, Ormazábal, enseguida Lauzurica– creían que, en efecto, los sacerdotes nacionalistas habían actuado mal y merecían un castigo o, al menos, una situación que no les permitiera continuar la labor política.

En cuanto a la actitud de las autoridades civiles ante ello, si hubiéramos de destacar algo en concreto, señalaríamos el ejemplo de represión por parte de los tribunales militares que se recoge en una larga sentencia de esos días conservada entre estos papeles. Es expresión no sólo del criterio de justicia que se aplicó, sino de cómo se había ido formando una cierta imagen de la guerra y sus causas entre los propios *nacionales*.

Al respecto, es importante lo que se dice en distintos documentos sobre el falseamiento de las elecciones de febrero de 1936 por parte de las autoridades republicanas, primero con la manipulación de las urnas en algunas provincias y, luego, con la anulación de actas de las derechas una vez constituidas las Cortes. En la primavera de 1937, esa acusación ya se había convertido en uno de los pilares principales para justificar el alzamiento del 18

de julio. Se recoge, entre otros, un testimonio taxativo de José María Gil Robles.

Las tensiones entre militares y obispos continuaban. Incluso se aprecia con claridad que los temores de éstos ante la orientación de aquéllos, concretamente en relación con la Falange y el nazismo, se acentuaron en esos días del final de la primavera y del comienzo del verano de 1937. La prolongación de la guerra, la crispación internacional y determinadas actuaciones de falangistas y nazis llevaron a pensar que el Nuevo Estado fuera tomando un cariz cada vez más totalitario. Ciertamente, Gomá no perdió en esos días su confianza en Franco, desde el punto de vista doctrinal. Pero no sentía la misma seguridad ante el comportamiento de algunos de quienes le rodeaban, incluidos Serrano Suñer y Nicolás Franco.

Es especialmente clarificador, por eso, hallar expuesta expresamente la razón por la cual se contraponía, a la solución totalitaria de corte nazi, la solución que abocaría al Estado católico. En alguno de los documentos que tratan de los peligros que comportan Falange y la presencia alemana en el ejército nacional, se desarrolla expresamente la teoría –entonces vigente como doctrina común– del Estado y la Iglesia como sendas sociedades perfectas, con fines distintos, uno de los cuales –el temporal– está subordinado al otro –el espiritual– y conlleva el deber de que el Estado rinda culto público a Dios. Era la adaptación que se había hecho de las teorías escolásticas a la nueva situación provocada por la revolución liberal y los intentos de separar la Iglesia del Estado.

Es interesante –en la misma dirección– que algunos de los que observaban esos peligros que se cernían sobre el Nuevo Estado en el verano de 1937 no sólo los veían en el nazismo, sino también en la *Action française*, de cuya influencia en la España nacional daban fe. Ante esto, Gomá guardaba silencio; no en balde él mismo era un hombre de Acción Española.

Pero, en junio de 1937, el problema se veía como algo de mayor entidad todavía porque Mola acababa de morir. No son pocos los documentos que se recogen en este volumen en los que repite Gomá que el accidente mortal sufrido por aquél puede tener graves consecuencias políticas, mucho más que militares. Militarmente –explica– se le puede sustituir por otro de los varios mandos que luchan junto a Franco; pero la pérdida política podría tener consecuencias imprevisibles. Gomá y algunos de su entorno pensaban que, sin que el catolicismo de Mola fuera tan acendrado y claro como el de Franco, era mayor, no obstante, su capacidad política para frenar a los falangistas pronazis. La muerte de Mola es fundamental para entender este rebrote del temor ante el futuro del Nuevo Estado, temor que es más que perceptible en estos meses. En dos documentos, Gomá insinúa con toda claridad que el accidente mortal sufrido por Mola no fue fortuito.

Simultáneamente, el cardenal y sus colaboradores continuaban la batalla de lo que llamaban «Ultramar», o sea Roma, donde, insisten reiteradamente, la propaganda antinacional de algunos eclesiásticos era continua. Siguen apuntando, ante todo, a catalanes y vascos. Y no dejan de lado, desde luego, a Vidal i Barraquer. En el volumen se transcriben varias piezas más que notables –las correspondientes a estos dos meses– de la correspondencia que mantuvieron ambos cardenales y, en ellas, se aprecia por un lado el respeto mutuo, incluso cierta estima, la insistencia de Vidal i Barraquer de que se hagan llegar a Franco sus deseos de que gane la guerra, pero también el desacuerdo de ambos eclesiásticos sobre la postura pública que ha de adoptar el episcopado. Ciertamente, en algunas de las cartas que Gomá intercambiaba en esos días con otras personas de su confianza no hay respeto sino cierto desprecio hacia el cardenal de Tarragona; incluso alguna palabra inequívocamente despectiva, por más que devaluada por el clima amistoso de la correspondencia en que aparece. Pero no es esto lo principal, a nuestro juicio, sino la disconformidad de fondo, entre ambos prelados, sobre lo que había que hacer. Vidal i Barraquer no tenía duda sobre la imprudencia de hacer una manifestación colectiva pública, a favor de Franco, por las represalias que podía provocar en la zona republicana.

Por eso es importante, la *Carta colectiva* del Episcopado español a los obispos del resto del mundo, el final de cuya gestación se documenta también en este volumen. Curiosamente, así como se conservan –y publicamos en su día–, las respuestas de bastantes obispos ante la primera consulta de Gomá sobre la conveniencia de un documento de ese tipo, apenas se conservan las respuestas que los propios obispos dieron ante el envío de la primera redacción. De referencias indirectas que aparecen en los textos que recogemos, se deduce, con todo, que las correcciones fueron muy pocas y que no hubo ninguna disensión notable, fuera de la de los prelados de Tarragona y Vitoria, que también se documenta detalladamente. Vidal no sólo ratificó su desacuerdo, sino que dijo clara –y elegantemente– que el texto de la *Carta colectiva* era bueno como obra de propaganda, no como testimonio episcopal.

En este volumen publicamos, asimismo, las primeras gestiones para difundir la propia *Carta colectiva* por todo el mundo, así como las primeras reacciones del episcopado de otros países.

Éstas y otros documentos, por cierto, dan una idea vívida del ambiente que iba formándose en el resto de la cristiandad, especialmente en el mundo católico, ante las noticias de la persecución religiosa que se había desencadenado en España. Pero siguen siendo abundantes los testimonios sobre los católicos del Occidente europeo que disientían de ese criterio, especialmente en Francia, Bélgica y Holanda; aparecen varias veces los nombres de Maritain y *La Croix*, por mencionar dos importantes polos de opinión.

Y, a todo esto, en el Vaticano seguían resistiéndose a reconocer el Gobierno de Franco. Claramente, Gomá y sus colaboradores atribuían la renuencia a mons. Pizzardo y, en alguna ocasión, al propio papa. Pero, en los documentos que publicamos, no sólo se comprueba como esa resistencia iba venciendo, sino que se nos dice a qué obedecía principalmente: no a duda alguna sobre el bando al que tenían que apoyar, sino el temor a que Franco no ganara la guerra, y ello por la creencia de que el gobierno inglés no iba a permitirlo. Se insiste con llamativa reiteración en la dependencia de Inglaterra que se apreciaba en esos días en las esferas vaticanas. Era el miedo a chocar con la postura británica –según estos papeles– lo que retraía al papa y a Pizzardo.

Al cabo, es de estos mismos días –y aparece, por tanto, en estos documentos– el nombramiento de Antoniutti con la singular misión relativa a los niños vascos expatriados –singular porque, advierten los del entorno de Gomá, no hacía falta mediación alguna para que pudieran regresar; podían hacerlo cuando quisieran–; veían la misión, pues, como una añagaza vaticana para enviar un representante real pero no legal. Y la primera reacción de alguno de los colaboradores del arzobispo de Toledo –Despujol sobre todo– fue, por esa razón, muy negativa. Se interpretó como una manera de entorpecer la gestión del cardenal español, y ello porque su visión de la guerra –se dice– no era la que se quería escuchar en Roma.

En fin, el volumen es denso en temas y rico en piezas indicativas de todo lo que acabamos de decir y otras muchas cosas.

JUNIO

Documento 6-1

Carta del card. Gomá al vicario de Vitoria acompañando otra del gobernador militar sobre sanciones a sacerdotes nacionalistas. 1.VI.1937.

Sección: Varios

Legajo: I-VIII

Carpeta: X

Documento: 11

Copia.

Pamplona, 1 de junio de 1937

M. I. Sr. Don Antonio M^a Pérez Ormazábal. Vicario General de Vitoria. Vitoria.

Mi querido Sr. Vicario: Le adjunto la carta¹ que le escribe el Sr. Gobernador de Guipúzcoa. En ella verá lo que le dice y espera. Yo le escribo diciéndole que espero mucho de su prudencia y espíritu cristiano, pero vea lo que haya acerca de esa nueva lista, con la discreción y tacto que le caracterizan.

Le saluda con todo afecto y de corazón le bendice

Documento 6-2

Carta del card. Gomá al gobernador militar de Guipúzcoa contestando la del 16 de mayo. 1.VI.1937.

Sección: Varios

Legajo: I-VIII

Carpeta: IX

Documento: Sin clasificar

Copia.

Pamplona, 1 de junio de 1937

Excmo. Sr. Coronel Don Alfonso Velarde. Gobernador Militar de Guipúzcoa.

San Sebastián.

¹ Probablemente la carta trataría sobre los sacerdotes detenidos que le comenta el gobernador militar a Gomá en Documento 5-408.

Señor Coronel y muy querido amigo: Correspondo a su muy grata² del 30 de mayo último que acompaña la que dirige al Sr. Vicario de Vitoria, la ficha del Párroco de Andoain y la información acerca de la conducta del sacerdote D. Tomás Alzubialde. Gracias por todo y en cuanto a la carta del Sr. Vicario se la remito hoy mismo.

De una manera especial le agradezco su conducta con los Sacramentinos³. Dios le premie su amabilidad para conmigo y [que] tan rápidamente haya solucionado ese asunto. Espero que todos los demás se irán también ordenando por el buen camino, pues, dada su prudencia, discreción y espíritu cristiano, no dudo que todo se solucionará contando con la buena voluntad del Sr. Vicario que la tiene muy grande y con grandes deseos de estar siempre en perfecto acuerdo con V.

Una vez más me reitero de V. affmo. s. s. que le bendice de corazón y le saluda con todo afecto

Documento 6-3

Carta del card. Gomá al obispo de Vich contestando la del 29 de abril. I.VI.1937.

Sección: 1^a

Legajo: C

Carpeta: II

Documento: 121

Copia.

Pamplona, 1 de junio de 1937

Excmo. y Rdmo. Sr. Don Juan Perelló

Obispo de Vich

Palma de Mallorca

Mi venerado Hermano y querido amigo: Acuso recibo de su grata carta⁴ de fecha 29 de abril, que me fue entregada a mano por el buen religioso Capuchino.

Tomo buena nota de la recomendación que me hace de los hermanos Fitó y procuraré complacerles en la medida de lo posible, pero no se le ocultará que será siempre difícil ir a Madrid, ya que por la fuerza de las circuns-

² Documento 5-408.

³ Se refiere al Documento 5-325, en que Velarde le menciona la detención con cargos de tres sacerdotes sacramentinos. Gomá le escribe en Documento 5-347 poniéndole en contacto con el superior de los sacramentinos para resolver canónicamente las posibles sanciones.

⁴ Vid. Documento 5-220.

tancias el Sr. Obispo de aquella diócesis tendrá que ser exigente a fin de evitar abusos.

He leído la carta que le dirigió el P. Pascual y opino en un todo con el parecer de V. Dígaselo así.

Ruego al Señor le libre de todo mal en las visitas que determinadas elementos realizan en esa hermosa isla.

Le saluda con verdadero afecto y le abraza s. s. a. y H.

Documento 6-4

Telegrama del card. Gomá al card. Pacelli reiterando las oraciones de los católicos españoles por la salud del papa. 1.VI.1937.

Sección: 1^a

Legajo: A

Carpeta: III

Documento: 34

Copia.

1 de Junio de 1937.

Telegrama N° 14

Ringrazio vivamente comunicazione fattami con cifrato N. Prego V. E. R. esprimere voti filiali cattolici spagnoli piegha salute Santo Padre.

Cardinale Gomá.

Documento 6-5

Carta de D. Carmelo Blay al card. Gomá manifestando la falta de conexión entre mons. Pizzardo y el primado en la entrevista de Lourdes y otras noticias de Roma. 1.VI.1937.

Sección: Números Romanos

Legajo: LII-LXVI

Carpeta: LXVI

Documento: 79

Original.

[Membrete:] PONTIFICIO COLEGIO ESPAÑOL DE S. JOSE. PALAZO ALTEMPS. ROMA-11.

1 de Junio de 1937.

Emo. y Rvmo. Sr. Cardenal Gomá y Tomás, Arzobispo de Toledo, Primado de España. PAMPLONA.

Mi venerado y muy querido Sr. Cardenal: Correspondo a la suya muy grata del 23 del mes pasado.

Puede imaginarse como estaremos pensando siempre en las cosas de la amadísima Patria y en el peligro de constantes complicaciones. Dios nos asistirá siempre.

Con la reserva que puede comprender me permito indicarle lo siguiente. Al regreso del personaje⁵ que fue a Lourdes de paso para Roma, en una de mis visitas al hablar de las complicaciones y sobre todo de las confusiones que se han hecho por la propaganda contra nosotros y la España Nacional en ambientes católicos del extranjero, le dije que suponía se le habría informado concretamente y de palabra. Me indicó que la persona⁶ con la que se entrevistó «era molto lontano della realtà». Puede imaginarse como me impresionaría esto, sobre todo porque indicaba que él se había impresionado no poco por la campaña en Londres y en París. Ya sabe V. E. R. cuanto se hace por aquellas latitudes contra la España verdaderamente católica. Le transcribo reservadamente esto en forma del todo confidencial.

Aquí siguen los «católicos» vascos haciendo ambiente. Ahora ha llegado una «embajada» compuesta de los sacerdotes Pedro de Menchaca, Lectoral de Vitoria, y Agustín Isasi, Párroco de los SS. Juanes de Bilbao. Indudablemente que vienen con la «historia» de los incendios. No creo que obtengan convencer a nadie. No obstante hacen ambiente. Al recibir su carta sobre los incendios, precisamente al poco tiempo, vino a verme el corresponsal del «Times» y le hice ver lo infundado de la noticia publicada por dicho periódico sobre este asunto. Quedó en que transmitiría la que yo le daba para rectificar. Parece que lo ha hecho pero con poco entusiasmo.

Para los de la «Provincia Tarraconense» el Metropolitano ha pedido la reducción de las Misas que se han de celebrar por los Obispos difuntos, como podrá ver por la copia adjunta. Los Prelados de aquí dicen que si no sería el caso de que V. E. lo pidiera para todos. Los de «la Tarraconense» parece que también quieren pedir algunas otras facultades, porque creen que no tienen bastante con las pedidas por V. E. No sé qué facultades serán, porque realmente no puede saberse lo que se necesitará cuando se pueda regresar a las diócesis respectivas.

Muy agradecidos al interés por lo del Rector. Comprendo muy bien que a pesar de las buenas disposiciones la cosa no es fácil.

Se celebró la consagración que resultó muy solemne y devota.

⁵ Mons. Pizzardo.

⁶ Se refiere al card. Gomá.

Todos me encargan sus saludos especialmente los Prelados que están ahora aquí: Tortosa⁷, Cartagena⁸, Urgel⁹, Claudiópolis¹⁰, etc. Con el mayor afecto beso la S. P. y pido su bendición.

[Firmado:] Carmelo Blay

P. S. Muy triste lo de «La Croix» sobre los niños que desde Londres se han hecho transportar a Bélgica. Hoy he hecho ver a un Prelado belga que se trata más que de obra humanitaria, de obra puramente política para impresionar, porque los nuestros estaban dispuestos a recibir a estos niños y así no tenían que salir de España. El buen amigo de Vitoria, sin darse cuenta sin duda hace obra poco simpática.

Documento 6-6

Carta del vicario general de León al secretario del card. Gomá solicitando facultades para el traslado de párrocos. 1.VI.1937.

Sección: 1^a

Legajo: C

Carpeta: II

Documento: 168

Original mecanografiado.

[Membrete:] El Vicario Capitular (S.V.) del Obispado de León. Particular 1º de junio de 1937

M. Iltre Sr. Secretario del Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Primado Arzobispo de Toledo, Representante de la S. S. en España.

Pamplona

Muy distinguido Sr. mío estimado en Cto.: Ruego a Vd. tenga la bondad de presentar al Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal, c[uya]. p[úrpura]. R[everentemente] B[eso]. la adjunta instancia en súplica de prórroga de facultades para traslado de Párrocos, dentro de la Diócesis, por si el concederla estuviera, como espero, en las atribuciones de S. Emcia.

Le anticipa las mas expresivas gracias y se ofrece de Vd. afmo. in C.J. que se encomienda a sus oo.

[Firma ilegible:] Fernando Álvarez Rodríguez

⁷ D. Félix Bilbao.

⁸ D. Miguel de los Santos Díaz Gomara.

⁹ D. Justino Guitart.

¹⁰ D. Manuel Moll.

Anexo a Documento 6-6. Instancia del vicario episcopal de León solicitando prórroga de facultades para poder trasladar párrocos. I.VI.1937

Sección: 1ª

Legajo: C

Carpeta: II

Documento: 161

Original mecanografiado.

[Membrete:] Obispado de León

Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Primado

Arzobispo de Toledo

PAMPLONA

EMMO y RVMO SEÑOR.

El infrascrito Vicario capitular (S.V.) del Obispado de León a V. Emcia. Rvma. con el debido respeto y consideración expone:

Que por Rescripto de la Nunciatura Apostólica en España, fecha 20 de Mayo de 1933 (Reg. nº 286), prorrogado en 18 de Mayo de 1934, en 10 de Julio de 1935 y finalmente en 30 de Mayo de 1936, (Reg. nº 231) fue autorizado el Excmo. y Rvmo Sr. Obispo, q. S. g. H., pare ejercer en esta Diócesis la primera de las facultades de que se hace mención en la Circular nº 6.051 de aquella Nunciatura, de fecha 18 de marzo del citado año: «1ª La de trasladar los párrocos a otra parroquia conservando el titulo de la parroquia *a qua* y esto aún contra la voluntad de los mismos párrocos. Entiende sin embargo que los Ordinarios deberán hacer uso de esta última facultad solamente en los casos de verdadera y urgente necesidad y después de haber empleado toda clase de medios paternales y persuasivos para reducir a la obediencia a los rebeldes en interés del bien supremo de las almas. En todo caso, además deberá haberse provisto siempre a la cura espiritual de los fieles de la parroquia *a qua*»

Y habiendo expirado ya la facultad mencionada que se otorgó por UN AÑO, y como, por otra parte, debido a las circunstancias económicas en que nos hallamos y más en diócesis como ésta de reducido censo de población, (270.000 almas con 812 parroquias) se impone en ciertos y probados casos la traslación de los párrocos,

SUPLICA a V. Emcia. Rvma. se digne prorrogar (si ello está en las atribuciones de V.E.R.) tal facultad para trasladar párrocos a otra parroquia, conservando estos el título de la parroquia *a qua*.

Gracia que no duda obtener de la notoria bondad de V. Emcia. Rvma., cuya vida guarde Dios muchos años.

León 1º de junio de 1937

B. R. L. S. P. de V. Emcia. Rvma.

[Firma ilegible:] Fernando Álvarez Rodríguez

Documento 6-7

Telegrama de D. Manuel Moll al card. Gomá agradeciéndole la felicitación con motivo de la ordenación episcopal. 1.VI.1937.

Sección: 1^a

Legajo: C

Carpeta: II

Documento: 166

Original.

[Cuño:] Telegramas Pamplona 1 JUN. 1937.

P 77 DE ROMA 112 8 31 185 VIA ITAC

RECONOCIDISIMO AGRADEZCO FELICITACION ORACIONES
MOLL¹¹

Documento 6-8

Carta de D. Gregorio Modrego al card. Gomá oponiéndose al traslado de objetos artísticos requeridos por las autoridades para una exposición. 2.VI.1937

Sección: Números Romanos

Legajo: L-LII

Carpeta: LII

Documento: 93

Copia.

[Membrete con escudo:] El Obispo Titular de Ezani, Auxiliar de Toledo.

De re diocesana

JhS, 2 junio 1937

Mi venerado y muy querido Sr. Cardenal: En la carta de ayer me refería a un conato de traslado de objetos artísticos de esta Ciudad.

Cuando reciba esta carta ya le habrá visitado el Sr. Coronel de la Guardia Civil a quien he encargado visita y he informado cabalmente de lo que le habrá dicho.

A) Puede ponerse igualmente aquí a seguro sin necesidad de arrostrar el peligro que consigo llevaría el traslado.

B) Produciría gran alarma y traería como consecuencia el éxodo de familias que pudieran hacerlo.

C) Daría pie a los rojos para propagandas, falseando la finalidad del hecho.

D) Si se pretende exponerlo en la otra Ciudad, creo se da en el peligro de que, por tratarse de objetos que estuvieron bajo la dominación de los del

¹¹ Responde a Documento 5-401.

Frente Popular, se dijera que algo habían respetado, lo que sería contraproducente.

E) Respecto a las formalidades canónicas que habrían de observarse, no hay que apuntar nada a S.E.

En resumen creo que el interés patriótico exige que no se lleve eso a cabo, como lo creen todas las autoridades de aquí que lo han expuesto donde procede.

Creo que una conversación con el Generalísimo sería conveniente. Lo someto al parecer de S.E.

Por hoy nada más. Mañana escribiré sobre otras cosas y carta también de re castrensi.

Afmo. en C. J.

[Firmado:] ✂ Su Obispo Auxiliar

Documento 6-9

Carta de D. Alberto Martín Artajo al card. Gomá, consultando algunas dudas en el desempeño de su cargo en Acción Católica. 2.VI.1937.

Sección: 1ª

Legajo: D

Carpeta: VII: 3

Documento: 8

Original manuscrito.

[Membrete:] Alberto Martín Artajo. Letrado del Consejo de Estado

Burgos, 2.6.37. Héroes del Alcázar 1, 3º

Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo. Primado de España. Pamplona.

Emmo. Sr.: Personas que figuran en las juntas supremas de la Juventud Católica, así masculina como femenina, se han dirigido a mí representándome la conveniencia de reunir el Consejo Coordinador de las Ramas de A. C., junta que formaban los Consejos de las cuatro ramas y otros miembros de la Junta Central con residencia en Madrid, a fin de coordinar las actividades comunes a todas. Yo me limito a transmitir este ruego a V. E. dado que no me creo autorizado a convocar, por mí mismo, esa reunión.

Otras personas e instituciones de A.C. me escriben consultando puntos o proponiendo iniciativas, en otro tiempo de la competencia ordinaria de la Junta Central o bien pidiendo instrucciones para liquidar situaciones pasadas. Ruego a V. E. que me diga cómo debo proceder en estos casos. Como estoy sólo en la Comisión, generalmente no puedo hablar en nombre de ésta y me limito a contestar que las actividades de la Junta Central están ahora en suspenso.